



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

ACTA NO.03/2022

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL PARA LA
ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS (FOMISAR).**

En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, siendo las 03:10 de la tarde del día lunes 29 de agosto del año 2022 se reunió el Comité Ejecutivo, órgano creado mediante la resolución No. 02 del Acta de la Sesión de Junta de Directores de fecha 21 de febrero del 2008, integrado por los siguientes miembros:

Lic. Arquímedes Matías Viloría
Presidente

Ing. Cesar de Jesús Núñez Cabrera
Director Ejecutivo



Lic. Oscar Enrique Martínez Valdez
Tesorero



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

etapa del desarrollo de un ser humano. Además, pretenden mostrar las limitantes que encierra el matrimonio infantil, sobre todo, su estrecha cercanía con la pobreza y el abuso.

Para esta campaña solicitan 100 termos sublimados de color blanco y 100 gorras del mismo color para ser entregadas a las niñas participantes con el slogan "Quiero ser niña, no esposa". La cotización es de RD\$56,800.00.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.04

Aprobar como al efecto se aprueba un aporte económico de RD\$10,000.00 (sólo diez mil con 00/00) en gorras y termos sublimados a la Fundación Acción Huellas para campaña "Quiero ser niñas, no esposa".

PUNTO DE AGENDA NO. 05

El punto No. 05 corresponde a la solicitud de la **Junta de Vecinos Juan Sánchez Ramírez**, ubicada en las Caobas de Zambrana, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez. Representada por su presidente el señor Felipe Belén. Esta solicitud es de fecha 02 de marzo del año 2022 e ingresó a nuestra institución el día 04 del mismo mes y año.

Esta Junta de Vecinos cuenta con 47 miembros activos desarrollando una labor social en favor de la comunidad.

Solicitan una colaboración de dos carderos grandes con sus tapas y 20 sillas plásticas para brindar servicios tanto a su organización, a la comunidad y a otras comunidades vecinas que requieran de su asistencia.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ
(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8**

Según cotización aportada el presupuesto de esta solicitud es de RD\$28,040.00.

Luego de acabadas las deliberaciones, discusiones de lugar y oídos los pareceres, exposiciones y argumentaciones de los miembros presentes, el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), reunido como antes se ha dicho, ha adoptado la siguiente resolución:

RESOLUCION NO.05

Aprobar como al efecto aprueba la donación de dos calderos grandes No.50, con sus tapas, a la Junta de Vecinos Juan Sánchez Ramírez de la Comunidad de Las Caobas del Distrito Municipal de Zambrana, para las actividades y eventos de su comunidad.

PUNTO DE AGENDA NO. 06

El punto No. 06 corresponde a la solicitud del **Club de softball los Delfines** de Pueblo Nuevo, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez. Representada por su manager Ysmael Tejada Marte, su tesorero, el señor Ramón López Holguín y su secretario, el señor Merlin Florentino Otáñez.

Esta solicitud es de fecha 12 de julio del año 2022 e ingresó a nuestra institución el día 21 del mismo mes y año.

Este Club deportivo fue fundado el 10 de junio del año 2001 con el lema "Gloria y disciplina".

Están solicitando un bate Z1000 color rojo con negro por un costo de RD15,500, según cotización, mismo que les servirá para sus prácticas y torneos deportivos.

Cuentan con 22 miembros quienes permanentemente están realizando actividades deportivas que involucra no sólo a sus miembros sino también su familia y su comunidad.